



MENDOZA, 10 MAR 2015

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 2705/15 en la que el alumno Lorenzo Andrés GÓMEZ OVIEDO solicita que se le otorgue equivalencia en el espacio curricular "**Análisis y Morfología Musical**", perteneciente a la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Música, que se dicta en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que el alumno GÓMEZ OVIEDO ha cursado y aprobado los espacios curriculares "*Análisis y Morfología Musical I y II*" de la carrera de Licenciatura en Composición Musical.

La conformidad por parte de la Profesora Titular de la asignatura.

La opinión de la Dirección de Carreras Musicales y el informe de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno Lorenzo Andrés GÓMEZ OVIEDO (Registro N° 20.970) en el espacio curricular "**Análisis y Morfología Musical**", perteneciente a la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Música, que se dicta en las Carreras Musicales.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

**35**

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO